

Javier de la Torre Sánchez, contra la Empresa denominada «Reciclajes de Asua, Sociedad Limitada», sobre Despido, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al/los ejecutado/s, la/s Empresa/s «Reciclajes de Asua, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total, por importe de 10.819,78 euros de principal, más la de 1.082,00 euros, calculadas para intereses, gastos y costas; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 9 de marzo de 2006.—Secretaría Judicial, Doña Helena Barandiarán García.—29.796.

## RECUPERACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE METALES, S. L.

### Junta general ordinaria y extraordinaria

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de la Entidad mercantil Recuperación y Comercialización de Metales, S. L.; la Junta se celebrará el próximo 30 de junio de 2006, a las 10:00 horas, en el domicilio social y bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas anuales del ejercicio inmediato anterior, y resolver, en su caso, sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación del acta de la sesión.

Los socios podrán asistir por sí o autorizar por escrito y especialmente para la Junta a la persona que tenga conveniente. Se hace constar que se convoca la Junta con más de quince días de antelación a la fecha de expedición de la presente convocatoria.

Se hace saber a los socios que podrán ejercitar el derecho que les confiere el artículo 86 de L.S.R.L., y obtener, a partir de la convocatoria, y de forma inmediata y gratuita, en el domicilio indicado, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta; así como el derecho de los socios que podrán examinar en el domicilio designado, los documentos que sirven de soporte y de antecedentes de las cuentas anuales.

Puerto Real (Cádiz), 2 de mayo de 2006.—El Administrador único, Cayetano Roldán Venegas.—29.329.

## REHABILITACIONES SOLENA, SOCIEDAD LIMITADA

### Declaración de insolvencia

D.ª María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona.

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 218.06 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Rosa María Martínez González, se ha dictado auto de fecha 4 de mayo de 2006, por el que se declara a la ejecutada Rehabilitaciones Solena, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial por importe de 3.008,81 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 27 de abril de 2006.—Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, doña María Nieves Rodríguez López.—31.167.

## RESIDENCIA GERIÁTRICA MARBEL, S. L.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 214/05 seguido en este juzgado de lo Social número tres de Gijón, contra el deudor «Residencia Geriátrica Marbel, S. L.», se ha dictado con fecha 8 de marzo de 2006 Auto por el que se declara la situación de insol-

vencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 14.507,64 euros.

Gijón, 26 de abril de 2006.—María del Pilar Prieto Blanco, Secretaria Judicial del Juzgado Social número tres de Gijón.—29.910.

## RESTAURANTE ESPECTÁCULO SON AMAR, S. A.

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de «Restaurante Espectáculo Son Amar, S. A.», a celebrar en el domicilio social de la entidad el día 30 de junio de 2006, a las 18 horas, y en el mismo lugar y fecha a las 19 horas, si procediera, en segunda convocatoria. Se establece el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, la gestión social, las cuentas anuales, la aplicación de resultados y el informe de gestión del ejercicio 2005.

Segundo.—Nombramiento Auditores de la entidad.

Tercero.—Aprobación del acta.

Queda a disposición de los señores accionistas los documentos correspondientes a los temas del orden del día.

Bunyola, 20 de mayo de 2006.—El Administrador único, Damián Seguí Colom.—33.633.

## REVESTIMIENTOS REFRACTARIOS, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria, en las oficinas de la sociedad, Calle Mayor, 88, 1.º Izquierda, 28013 Madrid, el 29 de junio de 2006, a las 16 horas, en primera convocatoria y el 30 de junio de 2006, a las 16 horas en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del Ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado neto obtenido en el Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad durante 2005 y del Informe de Gestión.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con la legislación vigente, las Cuentas Anuales de 2005, la Propuesta de Distribución de los Resultados, y los demás documentos a tratar en la Junta, se encuentran a disposición de los Socios, que podrán pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos, a partir del anuncio de la presente convocatoria, en el domicilio social de la empresa.

Madrid, 25 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Bernabeu Morón.—33.557.

## RÍO SAN NICOLÁS, S. L. CALPORT MARBELLA, S. L. (Sociedades absorbidas)

## DESARROLLO DE OBRAS, S. L. (Sociedad absorbente)

### Anuncio de fusión por absorción

Las Juntas Generales Universales de Desarrollo de Obras, Sociedad Limitada, Río San Nicolás, Sociedad

Limitada y Calport Marbella, Sociedad Limitada, de 17 de mayo de 2006, aprobaron por unanimidad, la fusión por absorción de las dos últimas, que se extinguirán, siendo absorbidas por la primera y aprobando como Balances de Fusión de las tres el de 31 de diciembre de 2005, verificado por los Auditores en la última de las absorbidas, y todo ello en los términos del Proyecto de Fusión de 25 de abril de 2006. Como consecuencia de la fusión la absorbente aumentó su capital en 2.095.921,39 euros, mediante la emisión de 348.739 nuevas participaciones. Los socios de las absorbidas recibirán 0,710292 participaciones de la absorbente por cada participación de Río San Nicolás, Sociedad Limitada y 274,483333 participaciones de la absorbente por cada participación de Calport Marbella, Sociedad Limitada. Desde el 1 de enero de 2006, las operaciones de las sociedades absorbidas se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente, y desde esa misma fecha las nuevas participaciones darán derecho a participar en las ganancias sociales. Las participaciones sociales serán canjeadas en la escritura de fusión, mediante su anotación en el Libro Registro de Socios. No se van a conceder ventajas a favor de los Administradores ni a favor de expertos, y no hay titulares de derechos especiales en las sociedades absorbidas a quien reconocer derechos en la absorbente. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión.

Asimismo, y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 166 y 243 de la citada Ley, se hace constar de forma expresa el derecho de oposición que durante el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de fusión tienen los acreedores de las sociedades, en los términos legalmente previstos.

Valencia, 18 de mayo de 2006.—Ernesto Martínez-Colomer Soriano, Administrador único de las tres sociedades intervinientes.—30.993. y 3.ª 29-5-2006

## RIPOLLET INVEST, SOCIEDAD ANÓNIMA

### (En liquidación)

Advertida errata en la inserción del anuncio de esta sociedad, publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 95, de fecha 23 de mayo de 2006, página 16134, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el pasivo, donde dice:

«Pérdidas y ganancias ..... 2006 0,00»

Debe decir:

«Pérdidas y ganancias 2006 ..... 0,00»  
31.204 CO

## ROADY, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta universal de la sociedad «Roady, Sociedad Anónima», celebrada el pasado día 24 de marzo de 2006, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital en la cifra de 280.967,50 euros mediante la amortización y anulación de 46.750 acciones de la compañía en autocartera, por lo que el capital social queda reducido en la cuantía de 49.582,50 euros.

Simultáneamente, se acordó por unanimidad aumentar el capital social en la cuantía de 16.533,51 euros, hasta alcanzar la suma de 66.116,01 euros, mediante la emisión de 2751 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, suscritas y desembolsadas totalmente por los actuales accionistas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los acreedores a oponerse a la reducción de capital acordada,

en los términos previstos en el artículo 166 del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Puerto de la Cruz, 3 de mayo de 2006.—El Administrador único, Sergio García-Roady Beer.—31.115.

## ROLDÓS, S. A.

*Extravío de títulos*

Por el presente se hace saber que ha sido comunicado a la Sociedad, el extravío de las acciones de esta compañía números 1.801 al 2.058 y 9.459 al 10.950, todas ellas propiedad de IFN, Sociedad Limitada, por adquisición a los herederos de D. Carlos Godó mediante escritura otorgada ante el Notario de Barcelona Don Ignacio Gomeza Eleizalde el día 3 de febrero de 1992 y rectificadas en escritura de 28 de diciembre de 1993. Se ruega a quien pudiera tener conocimiento de dichos títulos, o pretendiera hacer valer algún derecho sobre los mismos, como pudiera ser el de propiedad, embargo, pignoración, gravamen o afección de cualquier clase, lo comunique en el domicilio de Roldós, Sociedad Anónima, sito en Passeig de Sant Joan, 160, bajos, de Barcelona, en el plazo de quince días desde la publicación de este anuncio. Transcurrido el indicado plazo sin haberse recibido comunicación alguna al respecto, dichos títulos quedarán anulados, sustituyéndose por otros nuevos de acuerdo con la referida escritura de compraventa otorgada ante el Notario de Barcelona don Ignacio Gomeza Eleizalde, quedando Roldós, Sociedad Anónima, exenta de toda responsabilidad.

Barcelona, 22 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Ruperto Serra Roldós.—32.185.

## SABITRANS SERVICIOS Y LOGÍSTICA, S. L.

*Junta general ordinaria*

Los Administradores mancomunados de la sociedad Sabitrans Servicios y Logística, S. L., en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, han acordado convocar Junta general ordinaria de socios que se celebrará en primera convocatoria el día 25 de junio de 2006, a las 15:00 horas, en el domicilio social de la compañía, sito en la calle Fenillosa, parcela 43, de Sabiñánigo, o de ser necesario en segunda convocatoria el día 26 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o, en su caso, censura de las cuentas de la sociedad que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, referentes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Censura o aprobación de la gestión social.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por el artículo 51 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, la documentación e información prevista en dicho artículo.

Sabiñánigo, 15 de mayo de 2006.—Los Administradores mancomunados, Alfonso Granada Escolano y Fernando Granada Escolano.—30.029.

## SAFA GALÉNICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo 30 de junio de 2006, a las 12:00 horas, en el domicilio social, Villanueva de Gállego, polígono industrial, Sector 4 (Zaragoza), conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al

ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, y de la propuesta de aplicación del resultado, así como aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias.

Tercero.—Reelección o, en su caso, nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Zaragoza, 25 de mayo de 2006.—Immaculada Pons Vandeló, Presidente del Consejo de Administración.—33.755.

## SAINPAN, S. A.

*Declaración de insolvencia*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 43/06, dimanante de autos número 615/04, a instancia de Mutua Intercomarcal M.A.T.E.P.S.S. n.º 39 contra Sainpan, S. A., en la que con fecha 19/04/06 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Sainpan, S. A., en situación de insolvencia por importe de 47.614,40 euros de principal más 9.522,88 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 19 de abril de 2006.—La Secretaria Judicial, María Fernanda Tuñón Lázaro.—29.855.

## SAINT-GOBAIN CRISTALERÍA, S. A.

*Junta general ordinaria*

De conformidad con los Estatutos sociales y en virtud de los acuerdos del Consejo de Administración de fecha 8 de marzo de 2006, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 27 de junio de 2006, a las 12 horas, en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 77, Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de gestión y examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005 de la sociedad, así como de todos los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance consolidado del ejercicio 2005, correspondiente al Grupo Fiscal 13/78, del que es sociedad dominante Saint-Gobain Cristalería, S. A.

Tercero.—Consolidación fiscal.

Cuarto.—Consejo de Administración.

Quinto.—Auditores de cuentas.

Sexto.—Adquisición derivativa de acciones propias.

Tendrán derecho de asistencia a esta Junta general ordinaria los señores accionistas que tengan inscrita su titularidad en el Registro de Banco Santander Central Hispano Investment, S. A., con cinco días de antelación a la celebración de la misma.

Los señores accionistas podrán solicitar la tarjeta de asistencia a las entidades depositarias que están facultadas al efecto.

Derecho de información: Al amparo de lo prevenido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria los señores accionistas podrán exami-

nar en el domicilio social u obtener de forma inmediata y gratuita el envío de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria.

Madrid, 22 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración Saint-Gobain Cristalería, S. A., Visiedo Manuel, Indalecio.—33.821.

## SANTAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en Primera convocatoria en el domicilio social (calle Industria, 49, Astillero, Cantabria), el día 29 de junio de 2006, a las once horas, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en Segunda con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.

Tercero.—Autorizaciones para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Se informa que el órgano de administración de Santal, Sociedad Anónima requerirá la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Astilleros (Santander), 24 de mayo de 2006.—El Administrador único, Julián Muñoz Dolz.—33.813.

## SAPROIN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas para celebrarla en el domicilio social, el próximo día 29 de junio de 2006, a las veinte horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 30, en segunda convocatoria, si hubiere lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales cerradas el 31 de diciembre de 2005 y el Informe de Gestión.

Segundo.—Aplicación del Resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Propuesta nombramiento nuevo Consejero.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores.

Los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de Gestión.

De igual modo podrán examinar, en el domicilio social el Texto del Informe y propuesta de los Administradores o bien pedir la entrega o envío gratuito de dicho informe propuesta.

Badalona, 30 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Eliseo Bartomeu Oliver.—33.576.

## SATORRETXE, S. L.

*Junta general ordinaria*

Se convoca la Junta General Ordinaria de socios de Satorretxe, S. L., que se celebrará el día 29 de junio